

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN JEFATURAL N°0026-2020-INIA

Lima, 31 ENE. 2020

VISTO: La Carta S/N de fecha 17 de enero de 2020, presentada por la señora Gloria Mónica Vecco Ordoñez, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0157-2019-INIA de fecha 14 de agosto 2019, se designó a partir del 19 de agosto de 2019, a la señora Gloria Mónica Vecco Ordoñez en el cargo de Directora de la Unidad de Imagen Institucional de la Gerencia General del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA);

Que, con Carta S/N de fecha 17 de enero de 2020, la citada servidora presentó su renuncia al cargo de Directora de la Unidad de Imagen Institucional de la Gerencia General del INIA, por lo que corresponde aceptar su renuncia;

Con las visaciones de la Gerencia General y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y estando a las funciones y facultades consideradas en el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, modificado por Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ACEPTAR la renuncia formulada por la señora Gloria Mónica Vecco Ordoñez en el cargo de Directora de la Unidad de Imagen Institucional de la Gerencia General del Instituto Nacional de Innovación Agraria, considerándose como su último día de labores el 31 de enero del presente año; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- NOTIFICAR la presente resolución la señora Gloria Mónica Vecco Ordoñez y a la Unidad de Recursos Humanos, para las acciones pertinentes.

Artículo 3.- DISPONER la publicación de la presente Resolución Jefatural en el Portal Institucional del Instituto Nacional de Innovación Agraria (www.inia.gob.pe).

Regístrate y comuníquese.



JORGE LUIS MAICEL QUINTANA, PH.D.
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA	
Documento Autenticado	
 ESTEBAN TICONA CONDORI Fedatario	
R.J N° 0279 -2019 -INIA	
Reg. N° _____	Fecha: 31 ENE, 2020

2020